



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de enero del dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RENTA RAIZ SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.
DEMANDADA	VENDIMIAFRUT S.A.S. JOHAN LUCIANO CHAVEZ y GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ ECHEVERRI
RADICADO	05001 40 03 027 2020-00068 00
DECISIÓN	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO

Se allegó por el correo institucional la nota devolutiva de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur, informando los motivos por los cuales no se registra el embargo correspondiente al inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 001-303214, la cual se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

VUE/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52001cf0b0fe97b548f2ff223f9b2a5d15e3c38696a5f1c5593d5e561576ff11**

Documento generado en 24/01/2022 01:41:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>